



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO-LEY



SUSPENSION DE GARANTIAS

Número 15/1970, por el que se suspende en todo el territorio nacional, y por el plazo de seis meses, la vigencia del artículo 18 del Fuero de los Españoles.

El Estado de Derecho, instrumento al servicio de la comunidad nacional para la consecución de la paz, no puede, en ningún caso, transformarse en garantía de impunidad de quienes, alegando los derechos y libertades establecidos por nuestras Leyes Fundamentales, pretenden ejercitarlos en forma abusiva, amparándose en ellos para, con notorio desprecio de los que en igual medida corresponden también al resto de los españoles, atacar el orden jurídico y la pacífica convicencia de nuestro pueblo, lograda en treinta años de sosegado trabajo y de continuo esfuerzo.

Es misión insoslayable del Gobierno de la nación asegurar a todos los españoles el legítimo beneficio del orden y la paz interior, utilizando para ello todas las facultades que la Ley le concede, impiendo, como dice el artículo treinta y tres del Fuero de los Españoles, que el ejercicio de los de-

rechos que en él se reconocen pueda atentar a la unidad espiritual y social de España.

En su virtud, haciendo uso de las atribuciones contenidas en los artículos treinta y cinco del Fuero de los Españoles y diez, apartado nueve, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, a propuesta del de la Gobernación, en su reunión del día catorce de diciembre de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se suspende en todo el territorio nacional y por el plazo de seis meses la vigencia del artículo dieciocho del Fuero de los Españoles.

Artículo segundo.—El Ministro de la Gobernación adoptará las medidas en cada caso más adecuadas, conforme a la legislación vigente.

Artículo tercero.—El presente Decreto-ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de él se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente Decreto-ley, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARCANO GONZALEZ

(Del «B. O. del Estado» núm. 299, de 15-12-1970.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Con arreglo a lo determinado en el artículo 5º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), y por prestar servicios en activo en destino comprendido en el párrafo segundo, artículo 2º, de la Ley de 25 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 268), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Diccionario trienios, a partir de 1 de enero de 1971

General de Brigada de Infantería don Luis García Rollán.

General de Brigada de Infantería don Carlos Arce Villamide.

General de Brigada de Infantería don Salvador Vada Vasallo.

General de Brigada de Artillería don Antonio Fernández González.

General de Brigada de Artillería don Faustino González Constenla.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Estado Mayor Central del Ejército



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Concurso - Oposición

Psedecido error material en la impresión del último párrafo de la Instrucción 7,3 de la Orden de fecha 26 de noviembre último (D. O. núm. 282), se reproduce a continuación debidamente rectificado:

No puede seguirse el mismo criterio de aplazamiento, en la realización de las pruebas que, según determina el apartado 4,1 de estas Instrucciones, deben exceptuarse por el sistema de

tanda única, perdiendo el derecho a la oposición los que no se presenten en la fecha y horas fijadas para su realización.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reglamento y Personal



INFANTERIA

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 20 de noviembre de 1970 (D. O. 264), y con el fin de que realice los cuatro meses de prácticas reglamentarias, se destina, con carácter forzoso, a las Fuerzas de Policía Armada, primera Circunscripción (guarnición de Madrid), al alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Arribalza Calvet, del Distrito de Madrid.

Deberá permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos días por día, a partir de aquél en que efectúe su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de su jefe de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuará la incorporación a su destino el día 20 del presente mes.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 16 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 260), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en las Unidades de la Península, Baleares, Canarias y Melilla, se destinan, con el carácter que se indica, a los alféreces eventuales de complemento de Infantería de los Distritos o Destacamentos que se citan y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos días por día, a partir de aquél en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que son destinados el día 20 del presente mes.

ARMA DE INFANTERIA

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1 (para los Batallones de Instrucción), Campamento de San Pedro (Madrid)

Don Julio Bohigas Medrano, de Salamanca.

Don José Cid Gómez, de Madrid.

Don Joaquín Soria Torres, de Madrid.

Don Jaime Ruiz Cabrero, de Madrid.

Don Juan Díaz-Pache Pumareda, de Madrid.

Don Vicente Pico Juliá, de Valencia.

Don José Castelló Plana, de Madrid.

Don Ramón Muella Colet, de Madrid.

Don Tomás Martín Zarza, de Madrid.

Don Rafael Gallinal Casielles, de Madrid.

Don Jovino González Carretero, de Santiago.

Don Vicente Montejo Muñoz, de Madrid.

Don Pedro Sanz Manso, de Madrid.

Don Manuel Valdés Fernández, de Madrid.

Don Paulino Gutiérrez Villa, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 1 (para la Sección de Selección), Campamento de San Pedro (Madrid)

Don Julián Busturia Bilbao, de Bilbao.

Don Ernesto Vignote Peña, de Valladolid.

Al C. I. R. núm. 2 (para los Batallones de Instrucción), Alcalá de Henares (Madrid)

Don Manuel Ruiz Cezar, de Madrid.

Don Antonio Gutiérrez Fernández-Villalba, de Madrid.

Don Antonio Martín Herráez de Madrid.

Don Roberto Marchan Martín, de Madrid.

Don Arturo Acosta Garrido, de Madrid.

Don José Galán Torres, de Madrid.

Don José García Magán, de Madrid.

Don Carlos Sánchez-Itedondo Morcillo, de Madrid.

Don Arturo Relg Tapia, de Madrid.

Don Carlos Zumajo Ayala, de Madrid.

Don Alberto Pernas Deus, de Madrid.

Don Arturo Quirrell Talavera, de Madrid.

Don Carlos Olmos Fuentetaja, de Madrid.

Don Joaquín Gómez Moreno, de Granada.

Don Francisco Sotomayor Ramírez, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 2 (para la Sección de Selección), Alcalá de Henares (Madrid)

Don Fernando del Rey Tapia, de Madrid.

Don Carlos Pereyra Gil, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 3 (para los Batallones de Instrucción), Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Luis Martínez Nieto, de Madrid.

Don Teófilo González Porras, de Salamanca.

Don Antonio Calle Porras, de Salamanca.

Don Mariano Calvo Martín, de Madrid.

Don José Santos Durán, de Salamanca.

Don Antonio Mira-Figueroa Martínez-Abarca, de Salamanca.

Don Eduardo López Piñuela, de Bilbao.

Don José Bartolomé de Loma-Osorio, de Barcelona.

Don Manuel Mariño Molano, de Salamanca.

Al C. I. R. núm. 3 (para la Sección de Selección), Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Antonio Rodríguez Sánchez, de Madrid.

Don Luis Gutiérrez Gómez, de Sevilla.

Al C. I. R. núm. 4 (para los Batallones de Instrucción), Cerro Muriano (Córdoba)

Don Agustín Martínez Escartín, de Barcelona.

Don Fernando Sánchez Viedma, de Granada.

Don Gonzalo Martínez Blanco, de Barcelona.

Don Miguel Blesa de la Parra, de Granada.

Don Juan Conde Cuadri, de Granada.

Don José López García, de Granada.

Don Pedro Escalante Ganea, de Bilbao.

Don Pelegrín García Martínez, de Granada.

Al C. I. R. núm. 4 (para la Sección de Selección), Cerro Muriano (Córdoba)

Don Rafael Romero Pérez, de Córdoba.

Don Eduardo Gamero Estrella, de Sevilla.

Al C. I. R. núm. 5 (para los Batallones de Instrucción), Cerro Muriano (Córdoba)

Don Vidal García Cano, de Córdoba.

Don Antonio Higueruelo Estrella, de Granada.

Don Antonio Alhama Ramos, de Córdoba.

Don Ventura Cuenca Mir, de Granada.

Al C. I. R. núm. 5 (para la Sección de Selección), Cerro Muriano (Córdoba)

Don José Menor Salas, de Granada.

Don José Bernabeu Molina, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 6 (para los Batallones de Instrucción), Campamento Álvarez de Sotomayor (Almería)

Don Teodoro Aguilera Rivera, de Granada.

Don Juan López Benavente, de Granada.

Don José Acebo Álvarez, de Salamanca.

Don José Montero Artigas, de Granada.

Don Rafael Mezquita Morello, de Granada.

Don José Terrazas Hontañón, de Zaragoza.

Don José Aguado Hernández, de Granada.

Don Pedro Larrad Jiménez, de Madrid.

Don Luis Arbea Aranguren, de Pamplona.

Don Fernando Gutiérrez Antolín, de Córdoba.

Don Francisco Requena Company, de Granada.

Don Fernando Moral Aranda, de Granada.

Don José Viudez Carricondo, de Barcelona.

Don José Muguet Sola, de Bilbao.

Don Victoriano Carlos Iriarte, de Bilbao.

Don Juan Fernández Batanero, de Granada.

Don Ramón Rafart Soribella, de Barcelona.

Don José Padial Martínez, de Granada.

Al C. I. R. núm. 6 (para la Sección de Selección), Campamento Álvarez de Sotomayor (Almería)

Don Angel Martínez Gutiérrez, de Bilbao.

Don Francisco Ortega García, de Granada.

Al C. I. R. núm. 7 (para los Batallones de Instrucción), Campamento de Marines (Valencia)

Don Juan Mari Ventura, de Valencia.

Don Miguel Calabuig Sánchez, de Valencia.

Don Juan Raúl Plasencia, de Valencia.

Don José Villatonga Ríos, de Valencia.

Don Ramón Ruiz Zapata, de Barcelona.

Don José Ferrer Llorens, de Valencia.

Don Joaquín Minguez Navarro, de Madrid.

Don Antonio Cusi Laso, de Barcelona.

Don Roberto Piquer Piña, de Barcelona.

Don José Montane, Martínez, de Barcelona.

Don Vicente Barreria Pérez, de Valencia.

Don Luis Guadalajara Campillo, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 7 (para la Sección de Selección), Campamento de Marines (Valencia)

Don Francisco Muñoz García, de Valencia.

Don Miguel Guillén Navarro, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 8 (para los Batallones de Instrucción), Campamento de Agost (Alicante), provisionalmente en Riba-roja (Alicante)

Don Juan Caballe Cobo, de Murcia.

Don Pedro Martínez Manuela, de Valencia.

Don Pedro Ramírez Laencina, de Barcelona.

Don José Catalá Pastor, de Valencia.

Don Agustín Amal Cuesta, de Madrid.

Don Angel Fuente López, de Bilbao.

Don Carlos Delgado Varona, de Madrid.

Don José Martínez Lacasa, de Valencia.

Don Emilio Herreros Martínez, de Murcia.

Al C. I. R. núm. 8 (para la Sección de Selección), Campamento de Agost (Alicante), provisionalmente en Riba-roja (Alicante)

Don José Ribera Coll, de Murcia.

Don Alfredo Mayordomo Fuentes, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 9 (para los Batallones de Instrucción), San Clemente de Sesbas, Figueras (Gerona)

Don Ramón Fusté Perubero, de Barcelona.

Don José Romero Bustamante, de Barcelona.

Don Julián Bretón Sánchez, de Barcelona.

Don Alberto Cardona Mercade, de Barcelona.

Don Santiago Sánchez Pradell, de Barcelona.

Don Florencio Sola Poch, de Barcelona.

Don Diego Guarino Cánoyas, de Barcelona.

Don Juan Sellabona Gallifa, de Madrid.

Don Enrique Santis Galán, de Barcelona.

Don Ignacio Rafols Barrufet, de Barcelona.

Don Alberto Salvado Comabella, de Barcelona.

Don Manuel Ibarz Casadevall, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 9 (para la Sección de Selección), San Clemente de Sasebas Figueiras, (Gerona)

Don Abilio de Pomga Diaz, de Barcelona.

Don Carlos Vivas Morte, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 10 (para los Batallones de Instrucción), San Gregorio (Zaragoza)

Don Jaime Zaballa Garmendia, de Bilbao.

Don Luis Subira Castillón, de Zaragoza.

Don Valentín Faura Sanmartín, de Zaragoza.

Don José Sánchez Ripollés, de Zaragoza.

Don Jesús Bermeja Mesa, de Zaragoza.

Don César Caudevilla Navaz, de Zaragoza.

Don José Palacio Nacenta, de Zaragoza.

Don José Ramos Charcos, de Zaragoza.

Don Francisco Ibáñez Domínguez, de Zaragoza.

Don Jesús Alava Fernández, de Zaragoza.

Don José Pafos Constante, de Zaragoza.

Don Ramón García Thil, de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 10 (para la Sección de Selección), San Gregorio (Zaragoza)

Don Juan Guimón Unzurrunzaga, de Zaragoza.

Don Luis Tobajas Asensio, de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 11 (para los Batallones de Instrucción), Araca (Álava)

Don Francisco Crespo Diego, de Bilbao.

Don Luis Sacristán Leunda, de Bilbao.

Don Francisco Sanz García, de Valladolid.

Don Luis Esteban Gureca, de Madrid.

Don Miguel Varea Casado, de Valladolid.

Don José González Jorrín, de Bilbao.

Don Jesús León de la Riva, de Bilbao.

Don Valentín San Emetero Varillas, de Bilbao.

Don Florencio García Cigüenza, de Valladolid.

Don Francisco Gost Garde, de Pamplona.

Don Félix Sánchez Tamayo, de Bilbao.

Don Fernando Vicario Moreno, de Bilbao.

Don Elías Elizalde Fernández, de Pamplona.

Don Juan Roura Homar, de Barcelona.

Don José Gesterro Aliaga, de Valladolid.

Al C. I. R. núm. 11 (para la Sección de Selección), Araca (Álava)

Don Pedro Bilbao Otegui, de Barcelona.

Don José Lorenzo Velez, de Bilbao.

Al C. I. R. núm. 12 (para los Batallones de Instrucción), El Ferral de Bernesga (León)

Don Angel Palencia García, de Valladolid.

Don Nicolás López López, de León.

Don Guillermo García Nieto, de Valladolid.

Don Julio Calviño Touriño, de Oviedo.

Don Manuel Llebres López, de Madrid.

Don José Campano Calvo, de Madrid.

Don Celestino Rodríguez González, de Oviedo.

Don Antonio Zurita Romero, de Salamanca.

Don Rafael García García, de Oviedo.

Don Andrés Amaldo Reguero, de Oviedo.

Don José Sainz Castillo, de Barcelona.

Don Ramón Fernández Fernández, de Oviedo.

Don José Gomeza Mateo, de Valladolid.

Don Aurelio Mariñas Losada, de Oviedo.

Don José Llavora Uribeaurrea, de Oviedo.

Al C. I. R. núm. 12 (para la Sección de Selección), El Ferral de Bernesga (León)

Don José Rojo Virseda de Madrid.

Don Carlos Arribas Hernando, de León.

Don Fernando Pérez Sánchez, de Valladolid.

Al C. I. R. núm. 13 (para los Batallones de Instrucción), Figueirido (Pontevedra), provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)

Don Miguel Henrero de Padura, de Santiago.

Don Antonio Rato Ferreiro, de Santiago.

Don Julián López Fernández, de Barcelona.

Don José Valadez Fernández, de Santiago.

Don Cesar Carrera Vázquez, de Barcelona.

Don Germán Díaz de Piñero Gómez, de Santiago.

Don Faustino Arnáiz Moreno, de Santiago.

Don Adolfo Pérez Palomino, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 13 (para la Sección de Selección), Figueirido (Pontevedra), provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)

Don Martín Bilbao Bergantinos, de Madrid.

Don Tomás Sanmartín Vázquez, de Santiago.

Al C. I. R. núm. 14 (para los Batallones de Instrucción), Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Don José Sagasti Barredo, de Bilbao.

Don Carlos Culloli Mares, de Barcelona.

Don Pablo Saenz Pedrosa, de Madrid.

Don José Salva Fransepa, de Valladolid.

Don Manuel Acosta Martín, de Barcelona.

Don Rafael Almodóvar Trueba, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 14 (para la Sección de Selección), Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Don Ricardo Gago Ruibal, de Santiago.

Don Ataulfo del Hoyo Bernat, de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 15 (para los Batallones de Instrucción), Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don Juan Espejo Castro, de Cádiz, derecho preferente.

Don Miguel Velázquez Jerez, de La Laguna, derecho preferente.

Don Luis Ramírez Minguez, de Madrid, derecho preferente.

Don Miguel Gómez Pérez, de La Laguna, derecho preferente.

Don Ignacio Montoto Cienfuegos, de Valladolid.

Don Alfonso Colomino Sánchez, de Granada.

Don Javier López Asenjo, de Madrid.

Don Cristóbal Adrián Abad, de Granada.

Don Miguel Iban Pérez, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 15 (para la Sección de Selección), Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don Enrique Martín de Diego, de La Laguna, derecho preferente.

Don Manuel Royo Palomo, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 16 (para los Batallones de Instrucción), Campamento Campo Soto (Cádiz)

Don Jesús Aburto Berreteaga, de Salamanca.

Don Lisardo González Rodríguez, de Oviedo.

Don Manuel Chica González, de Cádiz.

Don Juan Fernández Durán, de Cádiz.

Don Juan Sospedra Porcar, de Sevilla.

Don Juan Menudo Fernández, de Cádiz.

Don Angel Fernández Zorrilla, de Bilbao.

Don Francisco Pajín de la Hoz, de Valladolid.

Don Miguel Martín Muñoz, de Barcelona.

Al C.I.R. núm. 16 (para la Sección de Selección), Campamento Campo Soto (Cádiz)

Don Mariano Torrecilla Rodríguez-Sánchez, de Barcelona.

Don Juan Ciercoles, Latorre, de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid)

Don Venancio Oceja Pérez, de Madrid.

Don Antonio Benítez Benítez, de Cádiz.

Don Manuel Luque Otero, de Madrid.

Don Luis Infante Bravo, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Don Francisco García Gallego, de Madrid.

Don José Lilián Corrochano, de Granada.

Don Francisco Camprovin Llácer, de Barcelona.

Don Francisco Villarroya Tarín, de Granada.

Don Rafael Vázquez Padura, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)

Don Julio García Caloca, de Bilbao.

Don José Sánchez del Río, de Salamanca.

Don José Morales Álvarez-Santullano, de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, Leganés (Madrid)

Don Jaime Cifuentes González, de Madrid.

Don Enrique López Martínez, de Granada.

Don José Corrales Muñoz, de Madrid.

Don José Wassmann Lozano, de Madrid.

Don Francisco Trullén de Blas, de Madrid.

Don Luis Fernández Vega, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Martín núm. 7 (Burgos)

Don Juan Avellanosa Arnaiz, de Valladolid.

Don Carlos Ojeda Giménez, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don Juan Guino Darnes, de Barcelona.

Don José Bande Bande, de Santiago.

Don Manuel Carrera Díaz, de Salamanca.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Don Fernando González Prada, de Sevilla.

Don Germán Salvador Pérez, de Sevilla.

Don Jorge Vázquez Consuegra, de Sevilla.

Don Juan Muñoz Domínguez, de Madrid.

Don Andrés Guerrero Arjona, de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Don Fernando Conde Jiménez, de Granada.

Don Juan Castro Muñoz, de Granada.

Don Angel Sagardoy Valera, de Granada.

Don Guillermo García Sánchez, de Granada.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Don Juan Pérezagua Martín, de Madrid.

Don José Muñoz Martínez, de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)

Don José Morán de la Cruz, de Zaragoza.

Don Jesús Carroza Sayas, de Zaragoza.

Don Eduardo Pérez Rubio, de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Juan Riquelme Sánchez, de Barcelona.

Don Óscar Lugo Monforte, de Barcelona.

Don Arturo López Martínez, de Madrid.

Don José Rodríguez Vázquez, de Santiago.

Don Eleuterio Abad Valls, de Valencia.

Don Agustín Camón Cebrián, de Barcelona.

Don Juan Alloza Homs, de Bilbao.

Don Manuel Casero Mejías, de Madrid.

Don Fernando Martínez Romero, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón)

Don Pedro Guzmán Grau, de Valencia.

Don Juan Julia Farres, de Barcelona.

Don José Rodrigo Vivas, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz)

Don Francisco Fraiz Armada, de Madrid.

Don Juan Ríos Rodríguez, de Granada.

Don Julio del Corral Mabilly, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Domingo García Moreno, de Bilbao.

Don Rosendo Da Silva Santamaría, de Madrid.

Don Luis Collado García, de Salamanca.

Don Juan Bermejo Caballero, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Don Manuel Pérez Alvarez, de Santiago.

Don Juan San José Sánchez, de Madrid.

Don Guillermo Herrero Moro, de Valladolid.

Don Antonio González Marín, de Granada.

Don Antonio del Pino Torquemada, de Granada.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Don Vicente Hernández Pérez, de Murcia.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Manuel Gavira Gómez, de Madrid.

Don Antonio Velasco Peñafiel, de Granada.

Don José Arribas Rodríguez, de Madrid.

Don Jorge Orihuela Segales, de Barcelona.

Don Angel Encinar Sanz, de Madrid.

Don Manuel Cobos Romero, de Sevilla.

Don Ricardo Mialdea Romero, de Madrid.

Don Jorge Pey-Cero, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia)

Don Bernardo Pellicer Gomis, de Valencia.

Don José Ruiz Parajón, de Murcia.

Don Francisco Allueva Latorre, de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)

Don Jesús Adell Cadena, de Barcelona.

Don Miguel Cuenca Jiménez, de Barcelona.

Don Enrique Moya Aznar, de Madrid.

<i>Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)</i>	Don Carlos Corisco Martín, de Salamanca.	<i>A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Palma número 53 (Breña Baja, La Palma)</i>
<i>Don Germán López Crespo, de Barcelona.</i>		<i>Don Juan Sotelo Rodríguez, de Madrid.</i>
<i>Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)</i>		<i>Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)</i>
<i>Don Juan Pozo Ramírez de Madrid.</i>		<i>Don José González Díaz-Caneja, de Madrid.</i>
<i>Don Fernando Ballester Ferreres, de Zaragoza.</i>		<i>Don José Ferrer Prat, de Barcelona.</i>
<i>Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)</i>		<i>Al Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56 (Puerto del Rosario, Fuerteventura)</i>
<i>Don José Batlle Caravaca, de Bilbao.</i>		<i>Don Francisco Chirivella Peris, de Valencia.</i>
<i>Don Manuel Gerpe Landín, de Barcelona.</i>		<i>Don Antonio Guardia Catalán, de Barcelona.</i>
<i>Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)</i>		<i>Al Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56 (para el II Batallón), en Arrecife (Lanzarote)</i>
<i>Don José Masdeu Giménez, de Valencia.</i>		<i>Don Ignacio Ruiz Arroyo, de Barcelona.</i>
<i>Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (para el II Batallón), en Santiago de Compostela (La Coruña)</i>		<i>Don Alberto Sudriá Pueyo, de Barcelona.</i>
<i>Don Luis Tojo Ramallo, de Santiago.</i>		<i>Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)</i>
<i>Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)</i>		<i>Don Pedro Mateo Agut, de Barcelona.</i>
<i>Don Fernando Picón Chisbert, de Madrid.</i>		<i>Don Salvador Guix Lamesa, de Barcelona.</i>
<i>Don Mariano Cejalvo Regadera, de Madrid.</i>		<i>Don Jaime Cortadellas Torruella, de Barcelona.</i>
<i>Don Carlos Frías Wamba, de Madrid.</i>		<i>Don Eduardo Pérez-Mañanet Trillo, de Barcelona.</i>
<i>Don Fernando Macián Sorg, de Madrid.</i>		<i>Don Juan Noguera Vila, de Barcelona.</i>
<i>Don Mariano Medina Crespo, de Madrid.</i>		<i>Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)</i>
<i>Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)</i>		<i>Don Emilio Fornells Arnaiz, de Barcelona.</i>
<i>Don Francisco Salinas Sánchez, de Bilbao.</i>		<i>Don Daniel Moltó Usás, de Barcelona.</i>
<i>Don Julio Calvo Fernández, de Valladolid.</i>		<i>Don Miguel Palet Pitarch, de Barcelona.</i>
<i>Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva).</i>		<i>Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV), en Berga (Barcelona)</i>
<i>Don José Parreño Boza, de Sevilla.</i>		<i>Don Luis Torrebadell Nieto, de Barcelona.</i>
<i>Don Juan Cabrera Hernández, de Madrid.</i>		<i>Don Emilio Jolis Oliva, de Barcelona.</i>
<i>Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)</i>		<i>Don José Ferre Conangla, de Barcelona.</i>
<i>Don Manuel Bernal Ferrero, de Barcelona.</i>		<i>Don Luis Vives Bauza, de Barcelona.</i>
<i>Don José Hernández Salvador, de Salamanca.</i>		<i>Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)</i>
<i>Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)</i>		<i>Don Juan Llona Barrenechea, de Bilbao.</i>
<i>Don Juan López Sevilla, de Salamanca.</i>		<i>Don Jesús Suárez Avila, de Sevilla.</i>

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (para el Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV), en Sibañánigo (Huesca)

Don Javier Septién Ortiz, de Bilbao.
Don Julio Arizcuren Zabardo, de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Manuel Solé Teixido, de Barcelona.

Don Luis Dopico Gaveiras, de Oviedo.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Gregorio Remírez Aranzadi, de Zaragoza.

Don Pedro Hernández Calavia, de Valladolid.

Don José Martínez de Espronceda Ruperez, de Zaragoza.

Don José Iruretagoyena Almazán, de Zaragoza.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Manuel Palomeque González, de Bilbao.

Don José Albizuri Higuera, de Bilbao.

Don Miguel Echarri Sasiain, de Bilbao.

Don Pedro Castresana Ugarte, de Bilbao.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV), en Irún (Guipúzcoa)

Don Jesús Gabilondo Arrieta, de Bilbao.

Don José Olivares Sarabia, de Bilbao.

Don Javier Barrutia Bengoa Arizaga, de Bilbao.

Don José Bilbatua Moracho, de Bilbao.

A la Compañía de Esquitadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Viella, Valle de Arán)

Don Jesús Mercero Macazaga, de Barcelona.

A la Escuela de APLICACIÓN Y TIRO DE INFANTERÍA (Unidad de ESTUDIOS Y EXPERIENCIAS), en HOYO DE MANZANARES (Madrid)

Don Javier Herrero García, de Madrid.

Don Enrique Moral Sandoval, de Madrid.

Don Antonio Martínez de la Presa, de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla)

Don José Niño Escalante, de Valladolid.

FORZOSOS

Al C. I. R. núm. 4 (para los Batallones de Instrucción), Cerro Muriano (Córdoba)

Don Juvencio Martínez del Olmo, de Valladolid.

Don Eduardo Barrenechea Espiga, de Barcelona.

Don Francisco Gil Ballester, de Valencia.

Don Roberto Legaz Poignón, de Bilbao.

Al C. I. R. núm. 5 (para los Batallones de Instrucción), Cerro Muriano (Córdoba)

Don Jesús Domenech Matillo, de Barcelona.

Don Francisco Dornaletech Langarica, de Bilbao.

Don Arturo Pombo Ortiz-Artillano, de Bilbao.

Don Miguel Urbelz Jiménez, de Zaragoza.

Don José Mota Garde, de Madrid.

Don Juan Bilbao Salaberria, de Bilbao.

Don Angel Martínez Asensio, de Bilbao.

Don Fernando Angulo González, de Madrid.

Don Manuel Guijarro Sánchez, de Córdoba.

Don José Gallego Sánchez, de Cádiz.

Don Francisco Soto Ibáñez, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 13 (para los Batallones de Instrucción), Figuerirido (Pontevedra), provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)

Don Anastasio Relafio Medina, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Don Miguel Fernández Zamora, de Barcelona.

Don Angel Miranda Alonso, de Valladolid.

Don José Rebull Gracia, de Barcelona.

Don Hilario Laguna Martínez, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Don Miguel Casas Ripoll, de Granada.

Don Enrique Vidal-Ribas Martí, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (para el II Batallón), en Arrecife (Lanzarote)

Don José Rodríguez Zaera, de Madrid.

CUERPO DE INTENDENCIA

VOLUNTARIOS

Al Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento, Madrid)

Don Victorio Menéndez Pérez, de Madrid.

Al Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)

Don Carlos García Ramos, de Sevilla.

Al Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia)

Don Antonio Porcar Aliaga, de Madrid.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)

Don Enrique Soravilla Mendiburu, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)

Don Eduardo Aisa Melgosa, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)

Don Miguel Jodra Muñoz, de Madrid.

Al Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid)

Don Jesús Gallego González, de Oviedo.

Al Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)

Don José Díaz Cruz, de Bilbao.

Al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)

Don Alejandro Sánchez-Rico Brunet, de Madrid.

Al Grupo de Intendencia de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Don Juan Gárriz Fernández, de Oviedo.

Al Grupo de Intendencia de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Don Fernando Diago Presentación, de Madrid.

Al Grupo de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don Juan Fagundo Plasencia, de La Laguna, derecho preferente.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento, Madrid)

Don Juan Torrás Alvarez, de Madrid. Este alférez cumplirá un mes de prácticas en esta Agrupación, pasando agregado a continuación al Estado Mayor Central del Ejército (Jefatura de Planificación), donde completará los tres meses de prácticas que le restan.

FORZOSOS

Al Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada)

Don Sergio Gómez Díaz, de Oviedo.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Don Santos Abizuri Alava, de Pamplona.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 6.^a Región Militar (Burgos)

Don David Izquierdo Pérez, de Bilbao.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico XI (Campamento, Madrid)

Don Angel Vela Díaz, de Madrid.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico XII (El Goloso, Madrid)

Don Antonio Borreguero Payero, de Madrid.

Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Canillejas, Madrid)

Don Manuel Mateos Gordillo, de Sevilla.

Don Rafael Gómez Ciordia, de Zaragoza.

Don José Urgell Más, de Barcelona.

Don José Borrajeros Seijas, de Murcia.

Don Pedro Macía Carcasona, de Barcelona.

A la Compañía de Tropa del Parque Central de Automovilismo (Madrid)

Don Carlos Oliva Cuyas, de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.^a Región Militar (tercer Escalón), en Córdoba

Don Alberto Benguerel Coll, de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.^a Región Militar (tercer Escalón), en Bonrepòs (Valencia)

Don José Costa Vela, de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.^a Región Militar (tercer Escalón), en San Baudilio de Llobregat (Barcelona)

Don Marcial Franquesa Tomás, de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.^a Región Militar (tercer Escalón), en Casetas (Zaragoza)

Don Jacinto Trallero Rodríguez, de Zaragoza.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.^a Región Militar (tercer Escalón), en Burgos

Don Angel Ferrero Carbajo, de Bilbao.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.^a Región Militar (tercer Escalón), en Valladolid

Don Victor Calaveras Galván, de Valladolid.

Don José Fernández Romero, de Granada.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.^a Región Militar (tercer Escalón), Destacamento de Algeciras

Don Jesús Sánchez Morillas, de Granada.

A la Jefatura de Automovilismo de la 9.^a Región Militar (tercer Escalón), en Granada

Don Manuel Pérez Aguilera, de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.^a Región Militar (tercer Escalón), Destacamento de Sevilla

Don Francisco Martínez Gómez, de Sevilla.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (tercer Escalón), Destacamento de Las Palmas de Gran Canaria

Don Pablo Rodríguez Vera, de Zaragoza.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares (tercer Escalón), en Palma de Mallorca

Don José Santiso Fernández, de Barcelona.

FORZOSOS

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 8.^a Región Militar (La Coruña)

Don Marino Millán Lucas, de Madrid.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico XXI (Mérida, Badajoz)

Don Manuel Fernández Menéndez, de Oviedo.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Don José Barcia Fernández, de Oviedo.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.^a Región Militar (tercer Escalón), en Pontevedra

Don Jorge Budescu Domínguez, de Madrid.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 16 de noviembre de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 260), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades que se citan, los sargentos eventuales de complemento de Infantería que se relacionan, con el fin de realizar las prácticas reglamentarias.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquél en que efectúen su incorporación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho periodo.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que son destinados el día 20 de diciembre de 1970.

ARMA DE INFANTERIA

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Madrid)

Don Fausto Acebal García, del Distrito de Madrid.

Don Fernando González Llorente, del mismo.

Don Ramón Moreda Rodríguez, del mismo.

Don Fernando Díaz Mora, del mismo.

Don Adolfo Hernández Villers, del mismo.

Don José Parrilla Villegas, del mismo.

Don Enrique Fernández Huertas, del Distrito de Salamanca.

Don Juan Sáez Martín, del Distrito de Madrid.

Don José Moreno Cánovas, del mismo.

Don José López Enríquez, del Destacamento de Bilbao.

Al C. I. R. núm. 2, Alcalá de Henares (Madrid)

Don Félix Talavera Travesedo, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Llorente Gutiérrez, del mismo.
 Don Carlos Martínez Massa, del Distrito de Murcia.
 Don Antonio López Arquero, del Distrito de Madrid.
 Don Pedro Vallespín Jaume, del mismo.
 Don Miguel Muñoz Puñal, del mismo.
 Don Jesús Agüero Ortega, del mismo.
 Don Ramón Jareño Rodrigo, del mismo.
 Don Antonio del Olmo Escribano, del mismo.
 Don José Espejo Celada, del mismo.
 Don Andrés López Gómez, del mismo.

Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Jaime Avila Pardo, del Distrito de Madrid.
 Don Antonio Tovar Pérez, del mismo.
 Don José Cuadrado Abril, del Distrito de Salamanca.
 Don Pedro García del Pino Ruiz de Luna, del Distrito de Madrid.
 Don José Corbacho Gironés, del Distrito de Salamanca.
 Don Ángel Fuertetaja Hidalgo, del Distrito de Madrid.

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Rafael Trujillo Alarcón, del Distrito de Granada.
 Don Manuel Fuentes Núñez, del Destacamento de Córdoba.
 Don José Pérez Gómez del Distrito de Granada.
 Don Enrique Román Corzo, del Distrito de Madrid.
 Don José Belmonte Salmón, del mismo.
 Don José Sala Safont, del Distrito de Barcelona.
 Don Ángel Ballesteros Díez, del Distrito de Madrid.
 Don Ángel Fontanilla Ruiz, del mismo.
 Don José González Revenga, del mismo.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Miguel Ruiz Jiménez, del Distrito de Granada.
 Don José Gil Suárez, del Distrito de Madrid.
 Don Alvaro de la Torre Barranco, del mismo.
 Don Antonio Navarro Gómez-Pastura, del Destacamento de Córdoba.
 Don Jenaro Macías Acebo, del Distrito de Sevilla.
 Don Francisco Uribe Cobo, del Distrito de Salamanca.
 Don Amadeo Antacho Aranda, del Distrito de Madrid.
 Don Álvaro Figuerola Olavarrieta, del mismo.
 Don José González González, del Distrito de Granada.
 Don Antonio Suárez Fernández del Distrito de Sevilla.

Don Jorge Boixadera Prat, del Distrito de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 6, Campamento Alvaro de Sotomayor (Almería)

Don Gustavo Ruiz Pérez, del Distrito de Granada.
 Don Juan Rodero Marín, del Distrito de Granada.
 Don José Terres Martín, del Distrito de Madrid.
 Don Serafin Moral Maldonado, del Distrito de Granada.
 Don Juan Valenzuela Villén, del mismo.
 Don Antonio Fernández Juárez, del Distrito de Granada.

Don Luis González Dalama, del Destacamento de Bilbao.

Don Víctor Hernández Martínez, del Distrito de Granada.

Don Antonio González Rodríguez, del Distrito de Barcelona.

Don Luis López Jiménez, del Distrito de Granada.

Don Juan Ruiz Viedma, del Distrito de Madrid.

Don José Pérez-Mosso Neinger, del Destacamento de Bilbao.

Don Fernando Casas Bonastre, del Distrito de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Antonio Nueda Serna, del Distrito de Barcelona.

Don Carlos Pomar Castellano, del mismo.

Don José Oraindi Colina, del mismo.

Don Jorge Antolín Gosálvez, del Distrito de Valencia.

Don José García Nieto, del mismo.

Don José Olaizola Mora, del Destacamento de Bilbao.

Don Enrique Fernández Viñlla León, del mismo.

Don Ricardo Rosales Casado, del Distrito de Valladolid.

Don José Herrero Sangrador, del Destacamento de Bilbao.

Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Agost (Alicante), provisionalmente en el Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Miguel Hernández Rex, del Distrito de Madrid.

Don Manuel García Sánchez, del Distrito de Murcia.

Don Daniel Ruiz Pérez, del mismo.

Don Felipe López de Munain Beltria, del Distrito de Barcelona.

Don Pedro Miret Volsin, del mismo.

Don Andrés Pardo Pardo, del Distrito de Murcia.

Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasenbras, Figueras (Gerona)

Don José Collado Moliner, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Mestre Rovira, del mismo.

Don Enrique Viladomiu Tintore, del mismo.

Don Francisco Casals Solé, del mismo.

Don Manuel Mercader Tudela, del mismo.

Don Esteban Pont Pau, del mismo.

Don Jaime Garriga Pascual, del mismo.

Don Bartolomé Samso Capo, del mismo.

Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Gregorio Ramos del Tronco, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Lamban Vera, del Distrito de Zaragoza.

Don Xavier Fajardo Soriano del Distrito de Barcelona.

Don José Ruiz Balda, del Distrito de Zaragoza.

Don Vicente Calatayud Ponce de León, del mismo.

Don José Torres Elguezabal, del Distrito de Barcelona.

Don José de la Fuente de Juan del mismo.

Don José Bañuelos Martínez, del Distrito de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Álava)

Don José Ortega Castillo, del Destacamento de Bilbao.

Don Alfonso Igartúa Azcune, del Destacamento de Pamplona.

Don Francisco Bilbao Vidal, del Destacamento de Bilbao.

Don José Ercilla Zabalbeascoa, del Distrito de Barcelona.

Don Luis Martínez de la Hidalga Sasigain, del Destacamento de Bilbao.

Don Alberto González Ojembarrena, del Distrito de Zaragoza.

Don Juan de la Cruz Sánchez, del Distrito de Madrid.

Don Andrés Manrique Pérez, del Destacamento de Bilbao.

Don José Rey Sopena, del Distrito de Santiago.

Don León Adrián Gallego, del Destacamento de Bilbao.

Don José Navazo García, del Distrito de Valladolid.

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Sixto Rodríguez Mateos, del Distrito de Oviedo.

Don José Barrera González, del mismo.

Don Manuel Fernández García, del mismo.

Don Jesús Alvarez Idarraga, del Destacamento de León.

Don Jorge Blanco Puente, del mismo.

Don Melchor Castaño Rozada, del Distrito de Madrid.

Don Iván González Alvarez, del Distrito de Valladolid.

Don José Alvarez Fernández, Peña, del Distrito de Oviedo.

Don Fernando López Barbero, del Destacamento de Bilbao.

Don Miguel Rodríguez Alvarez, del Distrito de Oviedo.

Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figuerido, (Pontevedra), provisionalmente en el Campamento de Santa Cruz de Parga (Lugo)

Don Ramón Fernández Vázquez, del Distrito de Santiago.

Don Antonio Fernández Fernández, del mismo.

Don Juan Ragul Masague, del Distrito de Barcelona.

Don José Oñate García de la Rasailla, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Amorín Vieitez, del Distrito de Santiago.

Don Jesús Simón Camiñas, del mismo.

Don Angel Barja Pereira, del Distrito de Madrid.

Al C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Don Juan Zárate Barrenechea, del Destacamento de Bilbao.

Don José Bauza Gaya, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Márquez Villavechia, del mismo.

Don José García del Pozo, del Distrito de Valladolid.

Al C. I. R. núm. 15, Campamento del Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don Isidro Santana Arbelo, del Distrito de La Laguna. Derecho preferente.

Don José Fries García, del Distrito de Madrid. Derecho preferente.

Don Rafael Marrero García, del Distrito de La Laguna. Derecho preferente.

Don Manuel Piñero Núñez, del mismo. Derecho preferente.

Don Jesús Lázaro Esteban, del Distrito de Barcelona.

Don Javier Sola Sola del mismo.

Don Eduardo del Olmo Piñán, del Distrito de Madrid.

Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Manuel Rodríguez Montero, del Destacamento de Cádiz.

Don Diego Buzon Román, del mismo.

Don José Ordóñez Ruiz, del mismo.

Don Enrique Fernández Gallardo, del mismo.

Don José Gento Macías, del mismo.

Don Rafael Vidal Muñoz, del Distrito de Sevilla.

Don Francisco Guerrero Rosso, del Destacamento de Cádiz.

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid)

Don Fernando Mauleón Torres, del Distrito de Madrid.

Don Lucas Fernández Martín, del mismo.

Don Juan Sánchez Alonso, del mismo.

Don Luis Vaquero Molina, del mismo.

Don Guzmán Carles Martí, del mismo.

Don Pablo Jauralde Pou, del mismo.

Don José Aja Muela, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Turrión Sanz, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizada Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Don Joaquín Roldán Reina, del Destacamento de Córdoba.

Don Alfonso Espinosa Montes, del Distrito de Barcelona.

Don Luis Oteo Oribe, del Distrito de Valladolid.

Don Marcos Megina Pulido, del Distrito de Granada.

Don Ataulfo González García, del Distrito de Valladolid.

Don Santiago Muñoz Machado, del Distrito de Madrid.

Don Felipe Alonso Monje, del Distrito de Valladolid.

Don Mateo Banaechea Lavín, del Distrito de Madrid.

Don José Lamas Román, del Distrito de Granada.

Don José Tobar García, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)

Don Matías Suárez Magdaleno, del Destacamento de Bilbao.

Don Tomás Álvarez Rodríguez, del Distrito de Oviedo.

Don Félix Aguilar Rodríguez, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, Leganés (Madrid)

Don Liborio Hienro Sánchez-Pescador, del Distrito de Madrid.

Don Jesús García Aranz, del mismo.

Don Ramiro Díez Lobato, del mismo.

Don Juan Monterde Gutiérrez, del mismo.

Don Rafael Casas Gómez, del mismo.

Don José Abril Calzada, del mismo.

Don Jacinto Quiroga Marañón, del mismo.

Don Eduardo Urgorri García, del Distrito de Santiago.

Don José Torres Cano, del Distrito de Madrid.

Don José Patiño García-Arquimbau, del Distrito de Murcia.

Don José Pañó Lalana, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería San Martín núm. 7 (Burgos)

Don Francisco Fernández Martínez, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Pérez de la Cruz Muñique, del Distrito de Granada.

Don Luis Alonso Muñoz, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don Fernando Alonso Romero, del Distrito de Salamanca.

Don José García Blanco, del Distrito de Santiago.

Don Fernando Arroyo del Corral, del Distrito de Oviedo.

Don Fernando Delgado Barrio, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Don Miguel Monsálvez Barbero, del Distrito de Granada.

Don José Valle Cabrera, del Distrito de Sevilla.

Don Manuel Pradas Romany, del mismo.

Don Fernando de Frutos Pérez, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Don Alejandro Ceballos Salobreña, del Distrito de Granada.

Don Juan Caballero Villena, del Distrito de Sevilla.

Don Antonio Lafuente Salido, del Distrito de Granada.

Don Luis Crochetto Martínez, del mismo.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Don Salvador Galán Carratala, del Distrito de Murcia.

Don Manuel Corell Planelles, del Distrito de Valencia.

Don Esteban Valdés Coto, del Distrito de Valladolid.

Don Ricardo Montserrat Fabre, del Distrito de Barcelona.

Don José Leganrea Martínez, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)

Don Luis Lapetra Bernardos, del Distrito de Zaragoza.

Don Alberto Ortiz García, del mismo.

Don Eduardo Vázquez Torrente, del Destacamento de Pamplona.

Don Anastasio Angulo Domínguez, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13, Lorca (Murcia)

Don Juan Yzaga Espinosa, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Martínez Martínez, del Distrito de Granada.

Don Fidel Martínez García, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Céspedes Martínez, del Destacamento de Oviedo.

Don Joaquín Moreno de Heredia, del Distrito de Madrid.

Don Mario Simó Bosca, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Solé Figueras, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Vicente Cantero, del Distrito de Murcia.
Don José Rodríguez Angulo, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana)

Don Tomás López Carreño, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Queralt Nicolás, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Vicente Puigdengolas, del Distrito de Barcelona.

Don Santiago del Arroyo González, del Distrito de Valladolid.

Don Amador González Vidal, del Distrito de Madrid.

Don Pablo Durán Bellido, del Distrito de Barcelona.

Don Miguel Tebar Valencia, del Distrito de Madrid.

Don Enrique Fernández Caldeiro, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, Algeciras (Cádiz)

Don Pedro Alcalá Rubio, del Distrito de Granada.

Don Joaquín Ladrón de Guevara Izquierdo, del mismo.

Don Francisco Enciso Rueda, del Distrito de Valladolid.

Don Vicente Aranda Lara, del Distrito de Granada.

Don Pedro Rodríguez Villa, del Distrito de Sevilla.

Don Francisco Díaz García, del Distrito de Salamanca.

Don Joaquín Saura Martí, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Antonio García Alonso, del Distrito de Sevilla.

Don Fidel Fernández de Tejada Sánchez-Mármol, del Distrito de Salamanca.

Don Luis Peche Rubio, del Distrito de Sevilla.

Don Luis Díaz-Ambrona Bardají, del Distrito de Madrid.

Don José Camacho Rivera, del mismo.

Don Juan Soria Durán, del Distrito de Salamanca.

Don Victorino Orcajo González, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Don David León Herrero, del Distrito de Madrid.

Don Diego Parra Jiménez, del mismo.

Don Alfonso Ramírez García, del Distrito de Granada.

Don José Pueyo Zurdo, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Clézar Muñoz, del Distrito de Sevilla.

Don Andrés Real Sánchez, del Distrito de Granada.

Don José Castro Núñez, del Destacamento de Bilbao.

Don José Ferrán Guitar del Distrito de Barcelona.

Don Santiago Fisas Ayxela, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, Cartagena (Murcia)

Don José Sánchez Valencia, del Distrito de Barcelona.

Don Agustín López Paredes, del mismo.

Don José Conesa Traver, del Distrito de Murcia.

Don Miguel Rodríguez de Miguel, del mismo.

Don Julián Alvarez Viejo, del mismo.

Don Diego Torres García, del Distrito de Sevilla.

Don Enrique Rubio Cremades, del Distrito de Murcia.

Don Carlos Martínez Alvarez de Neyra, del Distrito de Valladolid.

Don Mariano Albadalejo Pardo, del Distrito de Murcia.

Don José Soto Ahedo, del Destacamento de Bilbao.

Don Carlos González Piqué, del Distrito de Madrid.

Don Arturo Miró Ferreres, del Distrito de Murcia.

Don Javier Amat Oliver, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19, San Roque (Cádiz)

Don Jesús Saborido Sánchez, del Distrito de Granada.

Don Salvador Gil Peña, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Marqués Merelo, del Distrito de Granada.

Don José Camacho Martínez, del Distrito de Sevilla.

Don José García Ramos, del Distrito de Salamanca.

Don Herminio Pinilla González, del Distrito de Madrid.

Don Luis Mora Leblanc, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Peñas del Castillo, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, Paterna (Valencia)

Don Fernando Latorre Nuevalos, del Distrito de Valencia.

Don Vicente Muñoz Soro, del mismo.

Don Antonio Maset Sayas, del mismo.

Don Pedro Fayos Poveda, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco García del Real Bastera, de Valencia.

Don Enrique Biosca Tormo, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Alcoy (Alicante)

Don José Sanabre Abad, del Distrito de Murcia.

Don Gilberto Olfina Lloréns, del Distrito de Valencia.

Don Carlos Seijo Camats, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros, Bétera (Valencia)

Don Ramiro Hernández Martí, del Distrito de Valencia.

Don Benjamín Brotóns Brotóns, del mismo.

Don José Bahillo Cordero, del Distrito de Barcelona.

Don José Meliá Escámez, del Distrito de Valencia.

Don Daniel Toboso Gimeno, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Álava número 22, Tarifa (Cádiz)

Don Agustín Villaseca Herguedas, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Don Pedro Fonseca Ramonet, del Distrito de Barcelona.

Don Juan de Dou Playa, del Destacamento de Pamplona.

Don Ricardo García Moreno de Vega, del Distrito de Barcelona.

Don Pedro Vilar Escrigas, del mismo.

Don Francisco Hernández Peris, del mismo.

Don Alfonso Segura de la Hija, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Don Antonio Martínez Lorenzo, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Pérez Fabra, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Mezquita Broch, del Distrito de Valencia.

Don Isaac Marín Vizcaíno, del Distrito de Sevilla.

Don Rafael Aguilar Sastre, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)

Don José Espinieira Carballeira, del Distrito de Santiago.

Don José Martínez Martínez, del Distrito de Madrid.

Don Narciso Carrero Fernández, del Distrito de Santiago.

Don Andrés Salgueiro Armada, del Distrito de Santiago.

Don Ignacio Salorio del Moral, del mismo.

Don Luis Tofío Retamar, del Distrito de Madrid.

Don Gerardo Ferreiro Castro, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29, para el II Batallón, Santiago de Compostela (La Coruña)

Don José García Madrínán, del Distrito de Santiago.

Don Ramón Lemisia García, del mismo.

Don Roberto Quinteiro Mata, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, El Goloso (Madrid)

Don Angel Noguerales de la Obra, del Distrito de Madrid.

Don Ramón Fernández Espino, del mismo.

Don Fernando Jiménez Guijarro, del mismo.

Don Alfonso Colomina García, del mismo.

Don Bartolomé Morón Puerto, del Distrito de Sevilla.

Don Antonio Zea Mendoza, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Don Eloy González Pérez, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Martínez-Fresneda Ortiz de Solórzano, del mismo.

Don Esteban Abarquero de la Cruz, del Destacamento de Bilbao.

Don Emilio Rodríguez Vicente, del mismo.

Don Gregorio de Castro Ríos, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Don Rafael González Infantes, del Distrito de Sevilla.

Don Fernando Gómez Contioso, del Destacamento de Cádiz.

Don José Rodríguez López, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Don Joaquín Fuentes Jiménez, del Distrito de Salamanca.

Don Luciano Corral Baciero, del Distrito de Madrid.

Don Jesús García Avedillo, del Distrito de Salamanca.

Don Ignacio Paniagua Redondo, del mismo.

Don Jesús Menéndez Hevia, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, Plasencia (Cáceres)

Don Manuel Jiménez Domínguez, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Espí Zarza, del mismo.

Don José Sánchez del Arco, del Distrito de Salamanca.

Don José Garagorri Arregui, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, Barbastro (Huesca)

Don Francisco Cordera Vistuer, del Distrito de Barcelona.

Don Ramón Lois Fernández, del Distrito de Santiago.

Don Santiago Serna Dantart, del Distrito de Madrid.

Don Esteban Serra Juanola, del Distrito de Barcelona.

Don Javier Fernández de la Pradilla Ochoa, del Distrito de Zaragoza.

Don Gustavo Peña Ruiz-Bravo, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44, El Ferrol del Caudillo (La Coruña)

Don José González Suárez, del Distrito de Madrid.

Don José Roig Mayan, del mismo.

Don José Francés Baliño, del Distrito de Valladolid.

Don Pedro Azcuenaga Palacios, del Destacamento de Bilbao.

Don Raúl Iglesias Lodos, del Distrito de Santiago.

Don Balbino Viñia Carregal, del mismo.

Don Ramón Puelles Gómez, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao)

Don Pedro Torre Garnica, del Distrito de Madrid.

Don Agapito Martínez Martínez, del Distrito de Salamanca.

Don Esteban Sobrón Iruretagoyena, del Destacamento de Bilbao.

Don Miguel Ondero Ramos, del Destacamento de Bilbao.

Don Esteban Martínez de la Cuadra Ponzcoa, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Olaso Legarreta, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón)

Don Bernardo Pardo Alzina, del Distrito de Barcelona.

Don Joaquín Rosa Testart, del Distrito de Barcelona.

Don Carlos Dubón Anglada, del Destacamento de Pamplona.

Don Juan Tío Sauleda, del Distrito de Barcelona.

Don José Roura Pujoirás, del mismo.

Don José Rodríguez Gómez, del Distrito de Santiago.

Don Pedro Suasi Ramis, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Arredondo Arredondo, del Distrito de Granada.

Don Enrique Espinella Buznego, del Distrito de Santiago.

Don Alberto Muñoz Gómez, del Distrito de Madrid.

Don Pablo Soló Ribas, del Distrito de Barcelona.

Don José Lejarza Díez, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Don Juan López Márquez, del Destacamento de Córdoba.

Don José Ledo Daponte, del Distrito de Santiago.

Don Juan Aurecochea Obieta, del Destacamento de Pamplona.

Don Ricardo Rincón Salas, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Beltrán Moreno, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Femenias Estelrich, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Don Juan Román Cruz, del Distrito de Sevilla.

Don Jaime Dalmau Cuatrecases, del Distrito de Barcelona.

Don Angel Muñoz Hernández, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Cristóbal Domínguez Pastor, del Distrito de Madrid. (Derecho preferente.)

Don Ramón Funes Fernández, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Jesús Ortega Suárez, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Manuel Rodríguez Pérez, del mismo. (Derecho preferente.)

Don Sebastián Manchado Romero, del mismo. (Derecho preferente.)

Don Juan Espino del Toro, del mismo. (Derecho preferente.)

Don Fernando Tosina López-Arza, del Distrito de Santiago.

Don Francisco Asun Giménez, del Distrito de Barcelona.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Palma número 53, Breña Baja (La Palma)

Don José Rodríguez Martín, del Distrito de Madrid. (Derecho preferente.)

Don Alberto Pueria Casado, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54, Ronda (Málaga)

Don Juan Arrieta Heras, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Gómez Santana, del Distrito de Sevilla.

Don Lorenzo Martín Mate, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55, Campamento (Madrid)

Don Marcelino Valdés Barrios, del Distrito de Madrid.

Don Constantino Pascual Rubio, del Destacamento de Bilbao.

Don Manuel Sanchidrián Saugar, del Distrito de Madrid.

Don Angel Segundo Polo, del mismo.

Don José Souto Crespo, del mismo.

Don Alberto Sebastián Gascón, del mismo.

Don Juan Aparicio Meix, del mismo.

Don Félix Romero Jiménez, del mismo.
 Don Juan Blanco Vaquero, del mismo.
 Don Ángel Calzada Calvo, del mismo.
 Don Juan Alvarez Junco, del mismo.
 Don Joaquín Alonso de la Fuente, del mismo.
 Don Carlos Carretero Benito, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Fuerte-ventura núm. 56 (Puerto del Rosario)

Don Antonio del Luelmo Juan, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Fuerte-ventura núm. 56, para el II Batallón (Arrecife)

Don Guillermo Alonso Badía, del Distrito de Madrid.
 Don Carlos Ponte Mittelbrunn, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, El Goso (Madrid)

Don Daniel Valliente Gómez, del Distrito de Madrid.
 Don Juan Cervera Padrino, del Distrito de Madrid.
 Don Jaime Uribe Zabalo, de Bilbao.
 Don Joaquín Anchuela Iritia, del Distrito de Madrid.
 Don Isidro Fernández Romero, del mismo.
 Don Manuel Cardo Berdasco, del mismo.
 Don Juan López-Aranguren Marcos, del mismo.
 Don Antonio Ruiz Guadamillas, del mismo.
 Don Mario Mingo Zapatero, del mismo.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, Seo de Urgel (Lérida)

Don Juan Fábrega Badía, del Distrito de Barcelona.
 Don Gabriel Pi Sopeña, del mismo.
 Don Amadeo Gallart Sort, del mismo.
 Don José Sola Arregui, del mismo.
 Don Felipe Ardriaca Valls, del mismo.
 Don Juan Bolos Causadias, del mismo.
 Don Pedro Ayesa Cano, del mismo.
 Don Luis Vilar Puig, del mismo.
 Don Manuel Jiménez Ucero, del mismo.
 Don Raimundo Mercadé Rovirosa, del mismo.
 Don Alberto Birbe Oliva, del mismo.
 Don Francisco Herrera Bernáldez, del mismo.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don Francisco Bañeres Barril, del Distrito de Barcelona.
 Don Juan Roig Turmo, del mismo.

Don Baltasar Sanmartí da Silva, del mismo.
 Don Armando Higuera Miró, del mismo.
 Don José Almarza Jiménez del Distrito de Madrid.
 Don José Martorell de Balanzo, del Distrito de Barcelona.
 Don Adolfo Olive Canals, del mismo.
 Don Gabriel Montero Martín, del mismo.
 Don Pablo Ruiz Altisent, del mismo.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cataluña IV, Berga (Barcelona)

Don Francisco Planells Jalón, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Jaca (Huesca)

Don Enrique Marín López, del Distrito de Granada.

Don Enrique Boada Altarriba, del Distrito de Barcelona.

Don Félix Pérez Alvarez, del Distrito de Zaragoza.

Don José Casado Rojo, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Javier Salcedo Garayalde, del Destacamento de Bilbao.

Don Domingo Yllera Medina, del Destacamento de Pamplona.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Pedro Aoiz San Miguel, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Nogueras Machain, del mismo.

Don Miguel Garayoa Muñoz, del Distrito de Valladolid.

Don Vicente Belida Herrero, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Caballero Urdapilleta, del mismo.

Don José Terroba Alfaro, del Distrito de Zaragoza.

Don José Camacho Loidi, del Destacamento de Bilbao.

Don José Alcorta Smith, del mismo.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Colón XXIV, Irún (Guipúzcoa)

Don José Fernández Beltrán, del Destacamento de Bilbao.

Don Guillermo Miguel de Nogueroado, del Distrito de Madrid.

Don José Viejo Bafíuelos, del Destacamento de Pamplona.

Don Carlos González Fernández de la Reguera, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Hernando Gracia, del mismo.

Don Juan Coca Cuesta, del mismo.

Don Fernando López Mugarza, del Destacamento de Pamplona.

Don Juan Bolívar Eguibar, del Destacamento de Bilbao.

Don Tomás Inchausti Erausquin, del mismo.

Don Francisco Ortega García, del mismo.

Don Antonio Coello Bufill, del Destacamento de Pamplona.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, Jaca (Huesca)

Don Juan Hernando del Tiempo, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Solsona Camps, del Distrito de Barcelona.

Don Miguel Azofra Martínez, del Destacamento de Bilbao.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 3 (Melilla)

Don José Fernández Fernández, del Distrito de Oviedo.

CUERPO DE VETERINARIA

A la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Manuel Manso Martínez, del Distrito de Madrid.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

A la Escuela de Automovilismo del Ejército, Villaverde (Madrid)

Don José Vázquez Cordón, del Distrito de Madrid.

Don Emilio Muriel Crespo, del mismo.

Don Francisco Alcaide Sánchez, del Distrito de Granada.

Don Angel Albéniz Buldáin, del Distrito de Zaragoza.

Don Pedro González Ajate, del Distrito de Madrid.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid)

Don José Ramírez Orellana, del Distrito de Barcelona.

Don Julio Hidalgo Luján, del Distrito de Zaragoza.

Don Eduardo Alvarez de Sotomayor Muñoz, del Distrito de Granada.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao)

Don Alfonso Sierra Martín, del Destacamento de Bilbao.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza, tercer Escalón (Bilbao)

Don Ramón Martínez Ríos, del Destacamento de Bilbao.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, tercer Escalón (Madrid)

Don Santiago Isla Pera, del Distrito de Madrid.

A la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Don Ramón Condado Sacristán, del Distrito de Salamanca.

Don Javier de Frutos Casado, del Distrito de Madrid.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.^a Región Militar (Córdoba)

Don Raúl Conesa López, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.^a Región Militar, tercer Escalón, Algeciras (Cádiz)

Don José Bosch Ribó, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.^a Región Militar, tercer Escalón (Sevilla)

Don Ramón Sosa Palma, del Distrito de Sevilla.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.^a Región Militar (Sevilla)

Don Miguel Mesa Molinos, del Distrito de Granada.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.^a Región Militar, Bonrepòs (Valencia)

Don Jaime Canadell Olive, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.^a Región Militar, tercer Escalón (Barcelona)

Don Juan Llovet Torres, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.^a Región Militar (Barcelona)

Don Carlos Ferreira Soto, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.^a Región Militar, Casetas (Zaragoza)

Don José González Abadía, del Distrito de Zaragoza.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.^a Región Militar, tercer Escalón, Casetas (Zaragoza)

Don José Hernández Manzanares, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.^a Región Militar (Burgos)

Don Félix Manzanares González, del Distrito de Zaragoza.

Don Fernando Tornel Negrete, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.^a Región Militar (Valladolid)

Don José Bagant Martínez, del Distrito de Valladolid.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.^a Región Militar, tercer Escalón (La Coruña)

Don Francisco Bustillo Caamaño, del Distrito de Oviedo.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 8.^a Región Militar (La Coruña)

Don Alfonso Fernández Romero, del Distrito de Barcelona.

A la Jefatura de Automovilismo de la 9.^a Región Militar, tercer Escalón (Granada)

Don Gabriel Roig de la Parra Fernández-Figares, del Distrito de Granada.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares, tercer Escalón (Palma de Mallorca)

Don José Guiñón Garella, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, tercer Escalón (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Miguel Seguí Fanals, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, tercer Escalón (Santa Cruz de Tenerife)

Don Juan Pujol Martínez, del Distrito de Barcelona.

A la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, tercer Escalón (Madrid)

Don Eugenio Alonso Humanes, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid)

Don Jesús Díaz Lozano, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Adán Mendoza, del mismo.

Don Luis Arnau Monleu, del Distrito de Valencia.

Don José Huertas Romeo, del Distrito de Madrid.

Don Emilio Fries de Fraguas, del mismo.

Don Tomás Soria Sanchís, del Distrito de Valencia.

Don Francisco Vidal Curia, del Distrito de Barcelona.

Don Andrés Andrés Noguerales, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Español Clemente, del Distrito de Barcelona.

Don Ramón Artigas Alsina, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Don Juan Bages Crusat, del Distrito de Barcelona.

A la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Don Cristóbal López Solanilla, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Don Ramón Pérez Pascual, del Distrito de Valencia.

Don Jaime Cabré Masdeu, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Valencia)

Don Fernando Valls Admetlla, del Distrito de Barcelona.

Don José Bixquert Mahiques, del Distrito de Valencia.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, Cartagena (Murcia)

Don Eusebio García Gómez, del Distrito de Murcia.

Don Alberto Demestre Alted, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don Fernando Tura Avila, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)

Don Serafín Portillo Blanco, del Distrito de Salamanca.

A la Compañía de Transporte de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida)

Don Juan Sole Curia, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía de Transporte de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Burgos)

Don Miguel Peña Martínez, del Distrito de Madrid.

SERVICIO DE DEFENSA QUÍMICA

*Al Regimiento Valencia de Defensa
A. B. Q. (Santander)*

Don Javier Blanco Uzquiano, del Distrito de Madrid.

Don José Esgleas Portals, del Distrito de Barcelona.

FORZOSOS

*Al Regimiento de Infantería Alava
número 23, Tarifa (Cádiz)*

Don Balbino Gómez Teso, del Distrito de Valladolid.

Don Indalecio Díez Pérez, del mismo.

Don Miguel Colome Casanovas, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (Puerto del Rosario)

Don Enrique Luengo Martínez, del Distrito de Madrid.

Don Rafael López Casares, del Distrito de Murcia.

Don Francisco Lozano Muñiz, del Distrito de Sevilla.

Don Antonio Guillén Cabedo del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, para el II Batallón (Arrecife)

Don José Montesinos Navarro, del Distrito de Valencia.

CUERPO DE VETERINARIA

A la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Jaime Blanco Vaca, del Distrito de Madrid.

A la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Ahumada Gómez, del Distrito de Madrid.

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz, tercer Escalón

Don Juan Bárcenas Sufrate, del Distrito de Zaragoza.

A la Base de Carros y Tractores de Segovia

Don Ignacio Pintos Bermúdez, del Destacamento de Bilbao.

A la Compañía Móvil de Reparaciones de Camión, afecta a la Base de Carros (Madrid)

Don Vicente Tubau Villarrasa, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Don Pedro Blanco Lumbier, del Destacamento de Bilbao.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, tercer Escalón (Córdoba)

Don Jorge Maso Planas, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, tercer Escalón, Bonrepós (Valencia)

Don Jesús Barrio Santa Eugenia, del Distrito de Oviedo.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, tercer Escalón (Burgos)

Don José Cumellas Roca, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Don Angel Callejero Langa, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, tercer Escalón (Valladolid)

Don Jorge Terradellas Llensa, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, tercer Escalón (Pontevedra)

Don Jesús Unceta-Barrenechea Zumárraga, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía de Tropa del Parque Central de Automovilismo (Madrid)

Don Jesús Val Bernal, del Distrito de Madrid.

A la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)

Don Luis Tirapu Nuin, del Destacamento de Bilbao.

A la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)

Don Antonio Montero Aliquer, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid)

Don Angel Diaz Puente, del Distrito de Oviedo.

Don Esteban Servera Ribas, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII, El Goloso (Madrid)

Don Jorge Boronat Tejada, del Distrito de Valencia.

Don José García Abadía, del Destacamento de Bilbao.

A la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 3 (Sevilla)

Don Francisco Encabo Martínez, del Distrito de Valencia.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Jerez de la Frontera (Cádiz)

Don Juan Milla Pérez, del Distrito de Granada.

Don Francisco García González, del Distrito de Granada.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don José Illescas Muñoz, del Distrito de Granada.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)

Don Enrique Escorza Palomares, del Distrito de Barcelona.

Don Alfredo Ruiz de Gauna Cortés, del Destacamento de Bilbao.

SERVICIO DE DEFENSA QUÍMICA

*Al Regimiento Valencia de Defensa
A. B. Q. (Santander)*

Don Rafael Arellano García, del Distrito de Barcelona.

Don Ramón Gay Dos, del mismo.

Don José Adrio Limes, del Distrito de Santiago.

Don Antonio García García, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Artigas Hierro, del Distrito de Barcelona.

Don Eduardo García Carmona, del mismo.

Don Victorino Pérez Ezquer, del Distrito de Zaragoza.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA**ARTILLERIA**

ADVERTENCIA. — En la página 1.056 se publica un Decreto del Ministerio de Asuntos Exteriores, que se refiere al

coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Víctor Castro Sanmartín.



INGENIEROS

Escala de complemento

Prerrogas

De acuerdo con lo que determinan los artículos 170 y 171 del Reglamento

provisional para el Régimen Interior de la I. P. S., aprobado por Orden de 31 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85), se concede prórroga de incorporación al Batallón Mixto de Ingenieros XXII, al que fue destinado por Orden de 11 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 281), al sargento eventual de complemento de Ingenieros (Transmisiones) D. Rafael Molina Alfonso, el cual deberá hacer su presentación el día 1 de abril de 1971.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

VARIAS ARMAS

Cruz a la Constancia

Padecido error material en la impresión de la Orden de fecha 26 de noviembre último (D. O. núm. 273), en la parte que afecta al sargento primero de Artillería D. Francisco Roero Galán, se rectifica en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son los de D. Francisco Raposo Galán.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Número 3291/1970, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Víctor Castro Sanmartín.

En atención a las circunstancias que concurren en don Víctor Castro Sanmartín,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieci-

séis de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO
DE CASTRO

(Del B. O. del E. n.º 280, de 23-11-70.)

PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 21 de diciembre de 1970

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el núm. 5 del ar-

tículo 14 y el artículo 61 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca el Pleno de las mismas para la sesión que se celebrará el lunes día 21 de diciembre, a las cinco de la tarde.

Palacio de las Cortes a 14 de diciembre de 1970.—El Presidente, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.

(Del B. O. del E. n.º 299, de 15-12-70.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Hasta las 12,45 horas del día 30 de diciembre de 1970 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición de:

Cuatro equipos ligeros de perforación con accesorios, repuestos y herramientas, al precio límite unitario de 370.000 pesetas.

Por contratación directa, con destino a la Dirección General de Industria y Material, por un importe límite total de 1.480.000 pesetas (expediente I. M. 96/70-215), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente, y

a las trece horas, se celebrará el acto de licitación.

La cantidad expresada podrá ampliarse en el supuesto de que se produzca ahorro en el crédito como consecuencia de la diferencia de precio entre el límite y el ofertado.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del material indicado.

Las casas oferentes podrán concursar con material de procedencia nacional o extranjera, extremo este último que se hará constar en la oferta.

Condiciones especiales para contratar

Sólo las establecidas en la cláusula 6.º bis del pliego de condiciones que rige la licitación.

Las entregas del citado material se realizará en el Parque Central de In-

genieros de Villaverde Alto (Madrid), en el plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactados con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las once horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.

Núm. 682

P. 1-1